

Sesión No. 78-2020

Fecha: 27 de noviembre 2020

Reunión celebrada por plataforma virtual Teams

Miembros de la Comisión presentes:

Claudio Fallas Cortés, Oficial Mayor y Director Administrativo y Financiero.

Nils Solorzano Arroyo, Director de la DNEA.

Adrián Gómez Díaz, Jefe, a.i Planificación Institucional

Cesar Morera Madrigal, Jefe Unidad de Informática, se incorpora a las 8:57 am

Miembros de la Comisión Ausente:

Edgar Mata Ramírez, Director Ejecutivo SEPSA sin justificación.

Asesora

Zeidy Rodríguez Arias- Auditora Interna,

Unidad de Control Interno:

Marta Chaves Pérez, Coordinadora CII.

Otros:

Valeria Jiménez Corrales- Asistente de la DAF.

Asuntos tratados:

Bienvenida por parte del Coordinador de la Comisión y Director Administrativo y Financiero.

Aprobación de la agenda:

1. Lectura y seguimiento de Acuerdos del Acta anterior
2. Correspondencia recibida y enviada
3. Seguimiento del PETIC
4. Instrumento de la CGR: Índice de Capacidad de Gestión (ICG)
5. Resultados del Informe de Seguimiento I Semestre de la Autoevaluación 2019. I Semestre 2020.
6. Resultados del Informe de Seguimiento del Primer Semestre de Valoración de Riesgos 2020 (SEVRIMAG)
7. Propuesta de Estrategia para incorporar riesgo Corrupción en SEVRIMAG.
8. Asuntos Varios:
 - Incorporación de elementos de ICG en Autoevaluación.
 - Referente al tema de la CNE y la representación del MAG
 - Informes de la CGR: DFOE-EC-IF-00019-2020 y DFOE-EC-IF-00020-2020

PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL

COMISIÓN GERENCIAL DE CONTROL INTERNO

LIBRO DE ACTAS #6 • DM-755-2006



Ministerio de
**Agricultura y
Ganadería**
DE COSTA RICA

1. Seguimiento y cumplimiento de acuerdos

No.	Acuerdo	Responsables	Fecha Cumplimiento
62-01-2017	Emitir comunicado al personal del MAG sobre los lineamientos para el uso del Sistema Documental institucional y su implementación.	Oficial Mayor- Directora de DAF y Jefe de TI	Pendiente. Se amplía al 8/7/2020
66-02-2017	Oficializar el Sistema Documental en el mes de febrero 2018 y girar la instrucción de su aplicación en el personal.	CGCI, Jefe TI	Pendiente. Se amplía 8/7/2020
71-02-2019	El Oficial Mayor asume la responsabilidad de formular e implementar el Plan de ética Institucional para el primer semestre del 2019.	Oficial Mayor.	Cumplido.
73-03-2019	Realizar un Plan de acción para asegurar el uso y aprovechamiento de los recursos tecnológicos que se disponen en todas las instancias del MAG, a fin de mejorar la eficiencia y mejorar la respuesta a la ciudadanía.	Jefe Informática.	Pendiente. Agosto 2019. Se amplía a 1 mes. (16/7/2020)
76-01-2020	Girar instrucción al personal del MAG para que se aplique la nomenclatura de los cargos de cada funcionario conforme a la estructura oficial de la institución aprobada por MIDEPLAN así como en comunicar información a entes externos según lo dispuesto por la institución.	Coordinador de la CGCI.	Próxima sesión. Pendiente. 30 de junio 2020.
76-03-2020	Emisión de circular instruyendo la aplicación de los instrumentos de Control Interno Institucional: SEVRIMAG y Autoevaluación 2019 durante el mes de marzo 2020.	CGCI	Cumplido.
76-04-2020	Emisión de circular por parte del Jerarca instruyendo al personal para que se informen y apliquen las mejoras de los diferentes instrumentos que miden el accionar de la institución como: el IGI, el IDR, la MACU, la MASEF, Índice de Transparencia.	Jerarca, Coordinador CGCI.	Cumplido.

PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL

COMISIÓN GERENCIAL DE CONTROL INTERNO

LIBRO DE ACTAS #6 • DM-755-2006



Ministerio de
**Agricultura y
Ganadería**
DE COSTA RICA

76-05-2020	Emitir oficio del Jerarca para la Aprobación del Macroproceso institucional visto en la sesión No. 74 de la Comisión Gerencial de Control Interno conforme la estructura oficial del MAG.	Coordinador CGCI.	Pendiente. Febrero 2020. Se amplía al 26 de junio 2020.
76-06-2020	Emisión de Circular por parte del Jerarca a todo el personal del MAG, para que notifique el desarrollo y seguimiento de disposiciones realizadas por entes fiscalizadores a la Comisión Gerencial de Control Interno y a la Auditoría Interna.	Jerarca, Coordinador CGCI	Pendiente. Febrero 2020. Se amplía al 08/7/2020
77-01-2020	Análisis y replanteamiento del PETIC para visualizar los proyectos estratégicos para la mejora en tecnología de comunicación e información, se enviará un resumen del mismo a representantes de la Comisión Gerencial y que emitan un criterio al respecto	César Morera, Jefe Informático	Próxima sesión
77-02-2020	Instruir a las jefaturas responsables de temas del IGI, para que implementen una estrategia de mejora de los temas que afectaron la valoración de este instrumento y se mejore para el IGI 2020	Claudio Fallas, Coordinador CGCI /Secretaria de la CGCI.	Próxima sesión.
77-03-2020	Reiterar en la instrucción a la jefatura de Recursos Humanos para la actualización del sistema de expediente de personal y el sistema Nintex, que permita una mejora en la administración y ubicación del recurso humano institucional	Claudio Fallas, Coordinador CGCI /Secretaria de la CGCI.	3 de febrero 2020.
77-04-2020	Gestionar el apoyo del Asesor de Comunicación del Despacho para establecer una estrategia de comunicación e información en temas sustantivos del Control interno Institucional.	Claudio Fallas, Coordinador CGCI /Secretaria de la CGCI.	Setiembre 2020

Comentarios de los acuerdos vistos:

62-01-2017 y 66-02-2017- Oficializar el Sistema Documental. Ya está Oficializado, pero falta la aplicación. Está en proceso de actualización a la nueva estructura (2018). Se implementará en toda la institución. Está en uso: DM, Legal, Auditoría.

71-02-2019- Oficio CVI-002-2020-del 14/8/2020 de la Comisión de Valores remite a la CGCI el Plan de Trabajo y el POI 2020. Se puede ver en la página Web del MAG. [http://www.mag.go.cr/acerca del mag/comision valores/comision valores-plan-trabajo-2020.pdf](http://www.mag.go.cr/acerca_del_mag/comision_valores/comision_valores-plan-trabajo-2020.pdf)

73-03-2019- "Plan de acción para asegurar el uso y aprovechamiento de los recursos tecnológicos. Se amplía el plazo de cumplimiento en 22 días a partir de esta fecha.

76-01-2020- Pendiente para emitir la instrucción para la aplicación de la nomenclatura de los cargos de cada funcionario conforme corresponde en próximos días.

76-05-2020- Se emitirá en próximos días el oficio de aprobación del Macroproceso institucional aprobado por la CGCI en sesiones anteriores.

76-06-2020- Se emitirá la circular para el personal para notificar el seguimiento a disposiciones realizadas por entes fiscalizadores. fiscalizadores a la Comisión Gerencial de Control Interno y a la Auditoría Interna.

Los acuerdos de la Sesión 77 continúan pendientes para ser vistos en la próxima sesión del 15 de enero 2021.

2. Correspondencia recibida y enviada.

Recibida:

Oficio CIV-002-2020 del 14 de agosto del 2020 de la Comisión de Valores, en el que remite a la CGCI el Plan de Trabajo y el POI 2020. Ver en la página Web del MAG y adjunta matriz del POI 2020.

Oficio de la Sra. Zeidy Rodríguez- Auditora Interna a.i. en respuesta al oficio UPI-077-2020 de fecha 13 de julio de 2020, Ref: Solicitud de autorización, de cierre del libro No. 5 de la CGCI y se realizan una serie de recomendaciones entre las cuales se comenta la siguiente: De los miembros asistentes se indica el nombre completo y su cargo; sin embargo, no se hace mención cuando uno de los miembros presentes está representando al Viceministro en la sesión¹

Enviada: No hay.

Se da por conocida la correspondencia presentada y se decide tomar el acuerdo: Actualizar la conformación de los cargos que conforman la CGCI: Jefe UPI, Director DNEA, Viceministra, Director SEPSA, Jefe Unidad Informática, Oficial Mayor y Director DAF.

¹ Respecto a los oficios DM-MAG-589-2018 y DM-MAG-005-2019 indicados anteriormente, llama la atención que la instrucción y designación la efectuó el Ministro, siendo que Conforme al Acuerdo Ministerial-005-2014, quien integra la Comisión es el Viceministro

Además, se comenta informar a la Sra. Viceministra para que en caso de decidir realizar la designación de su representación realice el oficio correspondiente.

3. Seguimiento del PETIC

Se presenta el Informe de Estado de Proyectos PETIC al 30 de junio 2020 realizado por la Sra. Beatriz Manzanares de la Unidad de Informática.

Estado del Proyecto: *Paralizado debido a la situación de emergencia presentada en este período.(pandemia)*

Se indica que durante el I semestre del 2020 se mantuvieron reuniones con la Contraloría General de la República, debido a que esta institución se encontraba auditando los Planes Estratégicos Institucionales y en particular para el MAG, el alineamiento que tiene el PETIC con los objetivos del Plan Estratégico Institucional del MAG y se determina a lo interno de la Unidad Informática que, el PETIC **no** se encuentra alineado con el PEI actual debido a que cuando se trabajó el PETI (realizado por estudiantes del Tecnológico de C.R), el PETIC ya estaba finalizado y se tomó la decisión de incluir el documento como parte del PETI final.

Se recomienda coordinar con la Unidad de Planificación y Departamentos para la definición de proyectos de impacto para la ciudadanía y ministerio. Así como también realizar un trabajo en conjunto de análisis de los Planes y desarrollo de proyectos que estén acorde a los objetivos del MAG.

Por lo anterior se toma el Acuerdo de que se coordine por parte de la Jefatura de la Unidad de Informática con la UPI la actualización del PEI con respecto a PETI de la Unidad de Informática.

4. Instrumento de la CGR: Índice de Capacidad de Gestión (ICG)

Se presenta el instrumento Índice de la Capacidad de Gestión realizado por la CGR el cuál sustituye al Índice de Gestión Institucional. El instrumento fue aplicado este año en el MAG mediante el Enlace Institucional – la Coordinadora de Control Interno Institucional, mediante entrevistas virtuales con los líderes de los procesos que contempla el instrumento y en el caso del tema de ética, valores, liderazgo se utilizó la encuesta realizada por la Comisión de Valores a todo el personal del MAG. Se cuenta con la minuta del trabajo realizado, así como el expediente digital del mismo en la UPI.

Se indica que el instrumento fue creado por la CGR para medir el nivel de preparación que tienen las instituciones, entes y órganos públicos para cumplir sus funciones, lograr sus objetivos y resultados en procura de generar valor público.

El ICG está constituido por 4 dimensiones: Estrategia y Estructura, Procesos e Información, Liderazgo y Cultura, Competencias y Equipos, estas a su vez están compuestas por prácticas que finalmente su aplicación genera un resultado de medición del nivel de madurez en que se encuentra la

Institución en su capacidad de gestión. Por lo tanto, si en alguna dimensión se encuentra en novato, ese será el nivel que le corresponde. En el caso del MAG este fue el ICG 2020:

Composición del Índice de Capacidad de Gestión

Dimensión	# Prácticas	# Requerimientos	Requerimientos completados	Puntaje Deseado	Puntaje Obtenido	Porcentaje asociado al nivel de madurez de las prácticas	Nivel de madurez por dimensión	Estado	Contestar preguntas
Estrategia y Estructura	10	89	89	132	109	82.58%	Avanzado	Completado	Contestar
Procesos e Información	3	22	22	31	29	93.55%	Avanzado	Completado	Contestar
Liderazgo y Cultura	6	46	46	60	40	66.67%	Novato	Completado	Contestar
Competencias y Equipos	4	32	32	32	24	75.00%	Competente	Completado	Contestar
	23	189	189	255	202	79.22%	Novato		

5. Resultados del Informe de Seguimiento I Semestre de la Autoevaluación 2019. I Semestre 2020.

Se presenta tabla de información con la situación de las acciones de mejora propuestas para ejecutar en el 2020 con vencimiento al 30 de junio 2020, los nombres y cargos de los funcionarios responsables de su ejecución.

Además, se muestra un gráfico con la información de la respuesta dada por los miembros de la Comisión Gerencial de Control Interno a las solicitudes que se les hiciera en ese sentido.

Las principales conclusiones son:

- Oportunidades de mejora en particular énfasis en Ambiente de Control, Actividades de Control, Sistemas de Información y Seguimiento, aspectos en los cuales se detectaron deficiencias en temas como capacitación al personal, procesos desactualizados en el Sistema de Gestión de Calidad, implementación de las acciones propuestas para administrar los riesgos, aprovechamiento de los recursos tecnológicos con que se cuenta en la institución así como la actualización en los sistemas del estado de cumplimiento de sus acciones de mejora y administración de riesgo.
- Que las personas funcionarias han establecido, como fecha de vencimiento de las acciones de mejora, el último mes del año salvo algunas excepciones. Esto genera la oportunidad de realizar en el segundo semestre aquellas acciones que a la fecha no se han ejecutado.

Recomendaciones:

- Al Jerarca: Instruir a los Titulares Subordinados sobre su responsabilidad de instaurar una metodología de trabajo que permita ejecutar las acciones propuestas por cada uno, y de esta manera lograr que el mejoramiento del Sistema de Control Interno en sus centros de trabajo se refleje a nivel institucional.

- A la Comisión Gerencial de Control Interno: Analizar los resultados obtenidos con el fin de dar seguimiento a la estrategia para integrar las acciones de mejora que recaen en procesos liderados desde el nivel Central, como, por ejemplo: 1) Capacitación en servicio al cliente, control interno, Código de Ética y Valores institucionales, valor público entre otras. 2) Actualización de los procesos institucionales conforme a la estructura institucional vigente. 3) Implementación, uso y capacitación en nuevas tecnologías y que son detectados en los informes de diagnóstico y seguimiento del I Semestre de la Autoevaluación 2019.
- Proponer a los Titulares Subordinados un proceso vigoroso y sostenido de seguimiento de las acciones de mejora producto de los 102 planes propuestos este año.

6. Resultados del Informe de Seguimiento del Primer Semestre de Valoración de Riesgos 2020 (SEVRIMAG)

Se muestran gráficos con el número de riesgos según su Nivel y Categoría al 30 de junio 2020 en el que se observa que se observa que de los 553 riesgos identificados, analizados y evaluados continúan predominando los riesgos “Altos y Medios” de las categorías Operativo y de Información.

Posteriormente se presenta una tabla de información del número de riesgos por estado y etapa por dependencia del MAG del diagnóstico al 30 de junio 2020, las acciones cumplidas, sin cumplir, con justificación de su estado o no.

Las instancias que a la fecha del informe y al día de hoy continúan sin realizar el ejercicio: Dirección DAF, proceso de Gestión Inmobiliaria, dirección región Huetar Norte y sus procesos de: Administración, Planificación y la Unidad de Extensión Agropecuaria.

Las principales Conclusiones son:

Que debido a la pandemia del Corona Virus actual, es sumamente necesario que las instancias que aún no tienen identificado el riesgo de catástrofes sanitarias realicen el análisis pertinente para incorporarlo en sus riesgos relevantes en el SEVRIMAG a fin de analizar el plan de contingencia necesario para la continuidad de los servicios.

Para lo anterior se está analizando un instrumento aportado por la CGR sobre los riesgos ante Pandemia y además la propuesta de riesgos alineados dentro del Plan Nacional de Gestión de Riesgo que elabora la CNE. A partir de estos instrumentos metodológicos se realizará una estrategia de aplicación de riesgos por desastres sanitarios y se implementará en los Sistemas de Control Interno Institucionales

Principales Recomendaciones:

Al Jerarca: Realizar el ejercicio de identificación, análisis, evaluación y administración de los riesgos que podrían materializarse en la Gerencia del Despacho Ministerial, de acuerdo a los objetivos estratégicos institucionales y a la pandemia actual.

Titulares Subordinados: Coordinar con Control Interno Institucional/Enlaces la realización de talleres de SEVRIMAG tanto para corregir los errores en la identificación, análisis y evaluación como en la falta de inclusión de los riesgos correspondientes.

Asegurarse que los controles identificados en relación con los riesgos en el SEVRIMAG se encuentren incluidos en los procedimientos de su dependencia descritos en el Sistema de Gestión del MAG.

De los comentarios realizados en el tema anterior de Autoevaluación y para el tema de Valoración de Riesgos del MAG se concluye en girar los siguientes acuerdos:

Recomendar al Ministro girar la instrucción para que todo el personal utilice las herramientas de Windows 365 y como medio oficial para reuniones virtuales la herramienta Teams.

Conformación de equipo de trabajo para la creación de la estrategia de continuidad de servicios: DNEA: Encargado de la Unidad de Desarrollo Metodológico- Alvaro Quesada y Representante de la Dirección DNEA-Zaira Quesada, UPI: jefe a.i. Adrián Gómez y Marta Chaves-CCI. DAF: 1 Representante GIRH, 1 Depto. Financiero. Depto. Informática: Jefatura- Cesar Morera y Cord. Informática -Beatriz Manzanares, 1 Representante SEPSA. Coordinador del Equipo: Jefe UPI.

7. Propuesta de Estrategia para incorporar el riesgo Corrupción en SEVRIMAG.

Se presenta el documento "Estrategia para incorporar el riesgo corrupción el SEVRIMAG que contiene: Objetivo, Acciones en la gestión institucional para lograr el objetivo: 1) Modificaciones en el Instructivo Metodológico para Administrar el Riesgo en el MAG. 2) Construir un portafolio de posibles causas de riesgos de corrupción en la función institucional que podrían inclusive ser configurativos de delitos penales. 3) Monitoreo de los factores de riesgo.

Se aprueba la propuesta.

8. Asuntos Varios.

1. Incorporar elementos del ICG en la Autoevaluación 2020. Se aprueba en pleno. Tomar el Acuerdo: Inclusión en la Autoevaluación 2020 de elementos del ICG. CCII. Para la próxima sesión para ser vista.

2. Referente al tema de la Propuesta para validación de Política Nacional de Gestión del Riesgo 2016-2030 realizada por personeros del MAG y se comenta por parte del Director de la DNEA que algunas acciones están poder tener una participación más activa en la CNE, y que la Jefatura de la UPI y CCII deberán coordinar con SEPSA para aclarar la participación en el tema de la CNE y posteriormente gestionar los mecanismos necesarios para su aplicación.

Indica que la Mesa de situación la lleva el Despacho Ministro: Viceministra y que en la Comisión, con el INS: participa el Viceministro Marlon Fallas sobre información de ávidos y que dicha información está en la página del MAG.

PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL

COMISIÓN GERENCIAL DE CONTROL INTERNO

LIBRO DE ACTAS #6 • DM-755-2006



Ministerio de
**Agricultura y
Ganadería**
DE COSTA RICA

Además, comenta que a través de la ODK se pasó el instrumento que se tiene en la CNE y se trabaja en una aplicación. En espera del Despacho y la CNE para oficializarla. Actualmente la Brunca la está aplicando. La representante por parte del MAG es: María Isabel Alvarado- DNEA.

Acuerdo: Que la Jefatura de la UPI y la Coordinadora de Control Interno Institucional deben realizar reunión con SEPSA para coordinar el tema de la CNE y conocer los mecanismos de información que se requieran para dar la atención a las acciones propuestas y su inclusión en el PAO.

3. Sobre el informe de auditoría de carácter especial sobre la gestión para resultados del Ministerio de Agricultura y Ganadería. Informe N° DFOE-EC-IF-00019-2020,12 de octubre, 2020 y las disposiciones indicadas al Sr. Ministro y a la Jefatura a.i. de la UPI se acuerda: Solicitar al Despacho Ministerial que sea de conocimiento de esta comisión el producto final de las disposiciones del informe No. ° DFOE-EC-IF-00019-2020, para el seguimiento correspondiente, a efecto de que la CGCI pueda recomendar el mejoramiento de esas disposiciones. Coord. CGCI. Fecha: 10 de diciembre 2020.

4. Sobre informe de auditoría de carácter especial sobre la presupuestación, la ejecución y el seguimiento de los recursos transferidos por el Ministerio de Agricultura y Ganadería a Entidades Privadas. Informe N° DFOE-EC-IF-00020-2020 del 27 de octubre, 2020 y las disposiciones indicadas al Sr. Ministro se acuerda: Solicitar al DM que sea de conocimiento de esta comisión el producto final de las disposiciones del informe No. DFOE-EC-IF-00020-2020, para el seguimiento correspondiente, a efecto de que la CGCI pueda recomendar el mejoramiento de esas disposiciones. Coord. CGCI. Fecha: 10 de diciembre 2020.

Acuerdos:

No.	Acuerdo	Responsables	Fecha Cumplimiento
78-01-2020	Actualizar la conformación de los cargos que conforman la CGCI: Jefe UPI, Director DNEA, Viceministra, Director SEPSA, Jefe Unidad Informática, Oficial Mayor y Director DAF.	Claudio Fallas, Coordinador CGCI /Secretaría de la CGCI.	Próxima sesión
78-02-2020	Coordinar la actualización del Plan Estratégico Institucional el tema del PETI de la Unidad de Informática.	Jefatura de la Unidad de Informática. Cesar Morera y Jefatura a.i UPI. Adrián Gómez.	Próxima sesión.
78-03-2020	Conformación de equipo de trabajo para la creación de la estrategia de continuidad de servicios: DNEA: Encargado de la Unidad de Desarrollo Metodológico- Alvaro Quesada y Representante de la Dirección DNEA-Zaira Quesada, UPI: jefe a.i. Adrián Gómez y Marta Chaves-CCII. DAF: 1 Representante GIRH, 1 Depto. Financiero. Depto. Informática: Jefatura- Cesar Morera y Cord. Informática-	Claudio Fallas, Coordinador CGCI /Secretaría de la CGCI.	Diciembre 2020.

PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL

COMISIÓN GERENCIAL DE CONTROL INTERNO

LIBRO DE ACTAS #6 • DM-755-2006



Ministerio de
**Agricultura y
Ganadería**
DE COSTA RICA

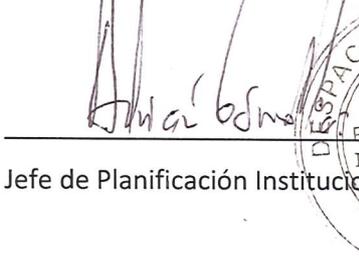
No.	Acuerdo	Responsables	Fecha Cumplimiento
	Beatriz Manzanares, 1 Representante SEPSA. Coordinador del Equipo: Jefe a.i UPI		
78-04-2020	Aprobación de la Estrategia para incorporar el riesgo de Corrupción en SEVRIMAG.	Comisión Gerencial de Control Interno.	En la presente sesión.
78-05-2020	Inclusión en la Autoevaluación 2020 elementos del ICG. CCII.	Secretaría de la CGCI.	Próxima sesión para ser vista
78-06-2020	Coordinar con SEPSA el tema de la CNE y conocer los mecanismos de información que se requieran para dar la atención a las acciones propuestas y su inclusión en el PAO	Jefe a.i UPI y Coord. Control Interno Inst.	Próxima Sesión.
78-07-2020	Solicitar al Despacho Ministerial que sea de conocimiento de esta comisión el producto final de las disposiciones del informe No. ° DFOE-EC-IF-00019-2020, para el seguimiento correspondiente, a efecto de que la CGCI pueda recomendar el mejoramiento de esas disposiciones.	Claudio Fallas, Coordinador CGCI.	10 dic. 2020
78-08-2020	Solicitar al Despacho Ministerial que sea de conocimiento de esta comisión el producto final de las disposiciones del informe No. ° DFOE-EC-IF-00020-2020, para el seguimiento correspondiente, a efecto de que la CGCI pueda recomendar el mejoramiento de esas disposiciones.	Claudio Fallas, Coordinador CGCI.	10 dic. 2020

Se levanta la sesión a las 12.md

Firmas: **COMISION GERENCIAL DE CONTROL INTERNO**


Director Administrativo y Financiero


Jefe de Informática


Jefe de Planificación Institucional


Director Nacional de Extensión Agropecuaria

